

Expediente: 312/24

Carátula: SALICA JOSE FRANCISCO C/ SALICA DAVID Y DI BERTO LIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/04/2025 - 06:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DI BERTO, LIA-DEMANDADO

900000000000 - SALICA, JOSE DAVID-DEMANDADO

20213319397 - SALICA, JOSE FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 312/24



H20461502213

JUICIO: SALICA JOSE FRANCISCO c/ SALICA DAVID Y DI BERTO LIA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 312/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 21 de abril de 2025.

I) Agréguese y téngase presente acta de mediación con acuerdo.

II) Atento a las constancias de autos y a lo solicitado por el Dr. Amado en fecha 14/04/2025: procédase por Oficina de Gestión Asociada a la devolución de documentación original a la parte actora, que fuera recepcionada por mesa de entrada en fecha 03/01/2025 consistente en Contrato de tenencia precaria y desocupación de inmueble de fecha 31/10/2014; Boleto de compra-venta de fecha 11/06/1975; CD de fecha noviembre de 2024. Deberá dejarse en el sistema la debida constancia de entrega de documentación. MLC.

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.